ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ, CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil once, a las 10h00, en el local social de la compañía **CORDOVEZ INTERNACIONAL S.A. INTERCORDOVEZ,** ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía **MARTOCK INVESTMENTS INC,** debidamente representada por su Apoderado General, el señor Hernán Verduga Ludeña, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual numero de votos; y, la compañía **WINDALE INTERNATIONAL INC**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Hernán Verduga Ludeña, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitada especial la señora Lorena Zambrano Tircio; los accionistas designan al señor Hernán Verduga Ludeña como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la Secretaría por la señora Lorena Zambrano Tircio, conforme votación unánime de los accionistas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la PRESIDENTE de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Leído el informe de la PRESIDENTE, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2011.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2011; el señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 10h45, con lo que se declara concluida la sesión.----------

f) p. MARTOCK INVESTMENTS INC. accionista; Hernán Verduga Ludeña, Apoderado General.- f)p. WINDALE INTERNATIONAL INC. accionista; Hernán Verduga Ludeña, Apoderado General.- f) Hernán Verduga Ludeña, Presidente Ad-hoc.- f) Lorena Zambrano Tircio, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 23 del 2011.

Lorena Zambrano T.
Lorena Zambrano Tircio
Secretaria Ad-hoc.